



ACT-OR-19/04-16

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA,

CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, SUPLENTE); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE); NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA); MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE); HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y 1.2 DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. --  
DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS SEGUNDO TRIMESTRE, QUE RINDEN LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: 2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES: 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.1.2 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; 2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN; 2.1.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.1.5 FISCALIZACIÓN; 2.1.6 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. 2.2 DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS,



RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES: 2.2.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.2.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.2.3 EDUCACIÓN CÍVICA; 2.2.4 PROGRAMA EDITORIAL; 2.2.5 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; 2.2.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.2.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.2.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y 2.2.9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS. 2.3 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DIECISÉIS. 2.4 DE LA CONTRALORÍA GENERAL, INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE. 2.5 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE: 2.5.1 LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y 2.5.2 EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

TRES. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-018/2016. -----

CUATRO. ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, PROPUSO LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO 2.4 DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL, TODA VEZ QUE LOS INFORMES REFERIDOS DEL NUMERAL DOS, ALUDEN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO; EN ESE SENTIDO, EL PUNTO QUEDARÍA COMO SIGUE: "2.4. DE LA CONTRALORÍA GENERAL. INFORME DE ACTIVIDADES".**
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LA OBSERVACIÓN COMENTADA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y 1.2 DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y CONSULTÓ SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DESEABA RESERVAR ALGÚN PROYECTO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA AL ACTA IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1.1, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS, MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS SEGUNDO TRIMESTRE, QUE RINDEN LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: 2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES: 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.1.2 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; 2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN; 2.1.4**



PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.1.5 FISCALIZACIÓN; 2.1.6 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. 2.2 DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES: 2.2.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.2.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.2.3 EDUCACIÓN CÍVICA; 2.2.4 PROGRAMA EDITORIAL; 2.2.5 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; 2.2.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.2.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.2.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y 2.2.9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS. 2.3 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DIECISÉIS. 2.4 DE LA CONTRALORÍA GENERAL, INFORME DE ACTIVIDADES. 2.5 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE: 2.5.1 LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y 2.5.2 EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y CONSULTÓ SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DESEABA RESERVAR ALGÚN INFORME PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR**-----

POR OTRA PARTE, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS A LOS INFORMES IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES 2.1.4, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.6, 2.2.7, 2.2.8, 2.2.9, 2.5.1 Y 2.5.2.**-----

IGUALMENTE, SE RECIBIERON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA A LOS INFORMES



IDENTIFICADOS EN LOS NUMERALES 2.2.1 Y 2.5.1, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE. -----

ASIMISMO, PRECISÓ RESPECTO DEL INFORME IDENTIFICADO CON EL NUMERAL 2.5.1, QUE EL CONTENIDO DE LAS PÁGINAS UNO A SIETE DEL DOCUMENTO CON EL QUE SE CONVOCÓ, CORRESPONDÍA A UN INFORME ANTERIOR, POR LO QUE SE DISTRIBUYÓ LA INFORMACIÓN RELATIVA AL TRIMESTRE QUE SE REPORTA. -----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TUVO POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE**, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-018/2016. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE**, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 11, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA: -----

ÚNICO. LA REESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, REFIRIÓ A LAS PERSONAS QUE NO CUMPLÍAN CON EL PERFIL ESCOLAR CONSIDERADOS PARA SU REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

MANIFESTÓ SU DESEO DE ANALIZAR LO QUE SIGNIFICA Y PODER LLEGAR TAL VEZ A UN ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, YA QUE EXISTÍA PERSONAL CON QUINCE AÑOS TRABAJANDO SIN HABER CONCLUIDO SU CICLO ESCOLAR PARA SER PROFESIONALES; SIN EMBARGO, ESE PERIODO NO PODÍA PERDERSE, NO PODÍAN IRSE. HABÍA MANIFESTADO EN DIVERSAS OCASIONES Y REITERABA, UNA PERSONA CON ESE TIEMPO DE TRABAJO PODRÍA TENER DIVERSOS DOCTORADOS SI NO HUBIERA ESTADO AQUÍ, ADICIONALMENTE LE DABA UNA ESPECIALIDAD EN LA INSTITUCIÓN. -----

CONSIDERÓ ANALIZAR LO ABSURDO DEL ACUERDO, YA QUE SI LO TOMABAN SUPERFICIALMENTE, UNA PERSONA CON TÍTULO EN BIOLOGÍA MARINA, ESTABA APTO PARA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A UNA PERSONA CON EL NOVENTA POR CIENTO DE SUS CRÉDITOS EN SOCIOLOGÍA, POR EJEMPLO, LE MANIFESTARÍAN QUE NO ES APTO PARA EL MISMO SERVICIO; ES DECIR, FIJARSE SOLAMENTE EN LOS TIEMPOS DE ESTUDIO COMO PARÁMETRO SOBRE LA CAPACIDAD PARA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEBERÍA SER ANALIZADO NUEVAMENTE Y BUSCAR QUE FUERA CONSIDERADA LA EXPERIENCIA A FIN DE QUE SE TRATARA COMO UNA ESPECIE DE RECONOCIMIENTO INTERNO A ESTAS PERSONAS Y NO PERDER ESA EXPERIENCIA; EN EL MISMO SENTIDO INVITÓ A REFLEXIONAR QUE SI CONTRATABAN A ALGUIEN CON PROFESIÓN, SUSTITUIRÍA A UNA PERSONA QUE HA LABORADO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PERDERÍAN EN CAPACITACIÓN; ES DECIR, LO QUE SE BUSCABA ERA RENTABILIDAD SOCIAL, QUE LA INSTITUCIÓN FUNCIONARA DE MANERA ÓPTIMA. EN FUNCIÓN DE ELLO SOLICITÓ REALIZAR ESA REFLEXIÓN Y EXPLORAR DE SER NECESARIO DIÁLOGO CON EL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL PARA HACER LAS EXCEPCIONES QUE CORRESPONDAN A ESTOS ASUNTOS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ SE CONTABA CON QUINCE FUNCIONARIOS QUE NO CUMPLEN CON TENER UN TÍTULO PROFESIONAL. ENFATIZÓ EN QUE NO NADA MÁS ERA LA CARRERA ESPECÍFICAMENTE REQUERIDA, SINO TAMBIÉN CARRERAS AFINES.-----

AGREGÓ SOBRE ESTOS FUNCIONARIOS QUE EL PRIMERO DE ELLOS EN LA LICENCIATURA DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS, SOLAMENTE REQUERÍA ELABORAR UN ENSAYO CRÍTICO COMO MEDIO DE TITULACIÓN; EL SEGUNDO FUNCIONARIO CONTABA CON CIENTO POR CIENTO DE CRÉDITOS EN INGENIERÍA EN AGRONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO, Y ESTABLECERÍA COMUNICACIÓN CON LA CASA DE ESTUDIOS SEÑALADA PARA IDENTIFICAR LAS ALTERNATIVAS ACADÉMICAS, SIN MENOSCABO DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOSTUVO PLÁTICAS CON DICHA INSTITUCIÓN; EL TERCER FUNCIONARIO CONTABA CON EL CIENTO POR CIENTO DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA POR LA UNAM. COMO RESULTADO DE LA REUNIÓN DIAGNÓSTICA, ESTE FUNCIONARIO TENÍA PLANIFICADO COMENZAR LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN A TRAVÉS DE UN INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES; EN EL CUARTO CASO, EL FUNCIONARIO CONTABA CON EL OCHENTA Y DOS POR CIENTO DE LA LICENCIATURA EN HIDROBIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, Y SE ENCONTRABA EN PROCESO DE EXPLORAR LAS ALTERNATIVAS PARA OBTENER LA TITULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO REFERIDO; EL SIGUIENTE FUNCIONARIO CONTABA CON EL CIENTO POR CIENTO DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA POR LA UNAM Y HABÍA OPTADO POR UTILIZAR COMO MEDIO DE TITULACIÓN EL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS; EL SIGUIENTE FUNCIONARIO CONTABA CON EL CIENTO POR CIENTO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA POR LA UNAM Y TENÍA INTERÉS EN OBTENER EL GRADO ACADÉMICO A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES; EL SIGUIENTE CASO CONTABA CON EL CIENTO POR CIENTO DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA POR LA MISMA UNIVERSIDAD Y TENÍA UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL PROCESO DE TITULACIÓN POR TESIS; LA SIGUIENTE FUNCIONARIA CONTABA CON EL CIENTO

POR CIENTO DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA POR LA MISMA CASA DE ESTUDIOS Y SE ENCONTRABA EN PROCESO DE REGISTRO DE TITULACIÓN; EL SIGUIENTE FUNCIONARIO CONTABA CON EL CIENTO POR CIENTO DE CRÉDITOS EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN, Y COMO RESULTADO DE LA REUNIÓN DIAGNÓSTICA, OPTÓ POR CURSAR LA ESPECIALIDAD EN ANÁLISIS POLÍTICO, MODALIDAD AUTORIZADA PARA LA TITULACIÓN; EL SIGUIENTE CASO TENÍA EL CIENTO POR CIENTO DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, Y NO TENÍA PLANIFICADO LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TITULACIÓN, POR LO QUE BUSCABA OTRAS ALTERNATIVAS; EL SIGUIENTE FUNCIONARIO CONTABA CON EL CIENTO POR CIENTO DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA MISMA UNIVERSIDAD Y ELABORABA UN PROYECTO DE TESIS QUE SERÍA PRESENTADO A SU ASESOR EN EL MOMENTO EN QUE ÉSTE LE FUERA DESIGNADO POR LA FACULTAD CORRESPONDIENTE; EL SIGUIENTE CASO TENÍA EL CIENTO POR CIENTO DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, HABÍA REALIZADO UN PRIMER ACERCAMIENTO CON LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS PARA OPTAR POR LA TITULACIÓN DE RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL MEDIANTE UN INFORME DE ACTIVIDADES; EL PENÚLTIMO CONTABA CON EL CIENTO POR CIENTO DE CRÉDITOS EN LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA POR LA UNAM Y DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES REALIZÓ TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA TITULACIÓN Y AHORA SE ENCONTRABA EN PROCESO DE REGISTRAR SU PROYECTO DE TESIS; EL ÚLTIMO FUNCIONARIO TENÍA EL CIENTO POR CIENTO DE LA LICENCIATURA EN ACTUARÍA Y ESTUDIABA LA LICENCIATURA EN DERECHO, CON UN AVANCE DEL OCHENTA Y OCHO POR CIENTO DE CRÉDITOS, LO QUE SE TRADUCÍA EN QUE LE FALTAN SEIS MATERIAS PARA OBTENER EL CIENTO POR CIENTO DE CRÉDITOS. -----

INDICÓ QUE LO ANTERIOR DABA CUENTA DE QUE LOS FUNCIONARIOS QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO DE TENER TÍTULO PROFESIONAL SE ENCONTRABAN EN VÍAS DE CONSEGUIRLO Y NO SERÍA NECESARIO REALIZAR ALGUNA GESTIÓN ADICIONAL ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

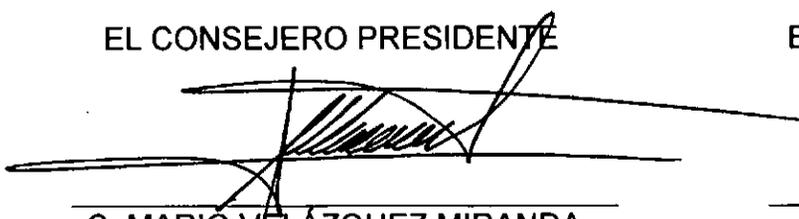
- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, PRECISÓ QUE NO CUESTIONABA A LAS PERSONAS SINO AL REGLAMENTO, YA QUE MUCHOS DE ELLOS LO CUMPLÍAN, PERO NO POR ELLO ESA NORMATIVIDAD DEJABA DE SER ABSURDA Y CONSIDERABA QUE DEBÍAN CUESTIONAR ESO Y LLEGAR A UN ACUERDO SI ES QUE ESE REGLAMENTO LO EXIGE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, YA QUE ESAS PERSONAS PARECÍA SER QUE LAS RESCATABAN DE MANERA INSTITUCIONAL; NO OBSTANTE, CUESTIONÓ QUÉ OCURRIRÍA EN EL FUTURO SI ESTA POLÍTICA CONTINUABA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARÓ LEVANTADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

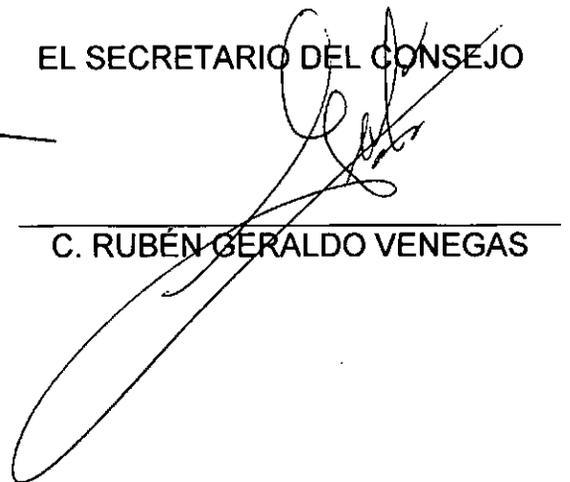
----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. RUBÉN GERALDO VENEGAS